



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

**MAT: Aprueba Bases Administrativas Generales y
Términos Técnicos de referencia de la Propuesta
Pública 3000-14-L118.**

Decreto Alcaldicio N° 1.102.-

Monte Patria, 22 de Enero del 2018.-

VISTOS:

- Según la Constitución Política de la República;
- D.F.L. N° 1-19.704, de fecha 27.12.2001, publicado en el Diario Oficial de fecha 03.05.02 que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio N° 14.729, de fecha 06.12.2016, que aprueba Asunción al Cargo de Alcalde y Concejales.
- Decreto Alcaldicio N° 14.823, de fecha 07.12.2016, Nombra Administrador Municipal, Sr. Robinson Andrés Lafferte Cortés.
- Decreto Alcaldicio N° 14.962, de fecha 09.12.2016, que Autoriza al Sr. Robinson Lafferte Cortes, la delegación de facultad de firma;
- Decreto Alcaldicio N° 15.192, de fecha 15.12.2016, que complementa Decreto Alcaldicio N° 14.962, de fecha 09.12.2016, en el sentido de individualizar en forma completa la persona del Administrador Municipal y establece la subrogancia en el cargo de Alcalde;
- Decreto Alcaldicio N° 15.185, de fecha 15.12.2016, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2017;
- Pedido de Materiales N° 6.353, de fecha 17.01.2018, emitido por DIDECO – Eleam Huana;
- Bases Administrativas Generales de fecha 22.01.2018;
- Términos Técnicos de Referencia de fecha 17.01.2018; y
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

CONSIDERANDOS:

- Pedido de materiales N°6.353, emitido por DIDECO – Eleam Huana, solicitando para la compra de útiles de aseo para residentes del Eleam Huana.
- Bases Administrativas Generales de fecha 22.01.2018.
- Términos Técnicos de Referencia de Fecha 17.01.2018.

DECRETA:

1. **APRUEBA** las “Bases Administrativas Generales y Términos Técnicos de Referencia”, para Licitación Pública 3000-14-L118, para la compra de de útiles de aseo para residentes del Eleam Huana.



SECRETARÍA MUNICIPAL



**ROBINSON LAFFERTE CORTES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
“por orden del alcalde”**

RLC/BBR/Inf

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría Municipal
- Archivo Adquisiciones